



Cajamarca, 13 de setiembre de 2022.

OFICIO N° 019 -2022-MIDIS/P65-DE/JUT-CAJ

Señora

Liliana Maritza Hernández Villanueva

Responsable Regional (E)

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana

Jr. Los Sauces N° 453 – Urb. Los Rosales - Cajamarca

Presente. -

Asunto : CASO N° 0190-2022-CTVC/CAJ

Referencia : OFICIO N° 108-2022-CTVC/CAJAMARCA.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a nombre del Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65” para expresarle mi cordial saludo; asimismo con respecto al documento de la referencia hacer de su conocimiento lo siguiente:

1.- CASO N° 0190-2022-CTVC/CAJ, DICE: USUARIO/A DESCONOCE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO LE PAGAN SUBVENCIÓN ECONOMICA. Según refiere el Sr. Pascual Huamán Cruz, identificado con DNI N° 27076474, usuario del Programa Pensión 65, acudió a cobrar su subvención económica correspondiente al bimestre mayo – junio 2022, el 05 de agosto de 2022, fecha en la que se realizó el operativo de pago por la modalidad ETV; Sin embargo, en el operativo le entregaron una boleta, en la que se indicaba “Monto disponible S/. 0.00”, tal como se evidencia en la boleta de pago del Programa Pensión 65 (Ver Anexo 02). Cuando solicitó información a los pagadores no le dieron razón alguna. El usuario desconoce el motivo por el cual no se efectuó su pago. Asimismo, el Equipo Técnico Regional ha podido verificar en el Padrón de usuarios abonados del bimestre Mayo-Junio 2022 que el Sr. Pascual es un usuario regular del Programa, ya que se encuentra en el padrón de dicho bimestre bajo esta condición.

Se solicita se nos pueda informar las razones de la no entrega de la Subvención Económica y de corresponder la entrega de lo dejado de percibir por el usuario.

En ese contexto indico lo siguiente:

Que, confiando y dando por valido el reclamo y la alerta de CTVC, para dar respuesta a lo indicado se derivó a nuestra unidad de operaciones, y de esta a Subgerencia Caja y Valores del Banco de la Nación, cuya respuesta es: “El usuario cobró su saldo el día 21 de junio del 2022 en la Agencia Celendín”, es decir su boleta sale en monto 0.00, por ya cobró.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

De lo indicado, con la respuesta de la entidad bancaria, efectivamente el adulto mayor es usuario, sí conoce que cobró en agencia de su provincia, y efectivamente los pagadores van a desconocer porque es el usuario es quien se adelantó en cobrar por estar desmarcada su cuenta en ese lapso y ellos solo llevan dinero y planillas con los montos que indica en las mismas, es por eso que su boleta ya tiene que decir monto 0.00.

SUGERENCIAS A CTVC; En cuanto se tenga estas y otras consultas, dudas u otros en cuanto a información que crean por conveniente llamar al teléfono de la institución de nuestra U T Cajamarca 076-627479 de atención al usuario o al celular 943119939 en horario de lunes a viernes de 8:30AM a 5:30 PM, además se pueden comunicar con los promotores o coordinadores en campo en los 127 distritos de la Región y poder absolver consultas para darle mayor operatividad a nuestro servicio.

POR LO MENCIONADO, se concluye que el **CASO N° 190-2022-CTVC/CAJ**, alertado deviene en **INFUNDADO** al haberse actuado dentro del marco normativo del Programa "Pensión 65", y atendiendo a los criterios comunicados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Atentamente,

cc.: **Asist. Adm**
Archivo

Agustín Tapia Barboza
Jefe de unidad territorial
pensión 65 - Cajamarca



Gmail

Redactar

Recibidos

- Destacados
- Propuestas
- Enviados
- Borradores
- Más

Etiquetas +

Buscar en el correo electrónico

5 de 100

El vie, 9 sept 2022 a las 10:48, CRISTINA SUZANETH FLORES VALENCIA <cflores@ecampus.utp.edu.co> escribió:
Reflexión Noticias

El usuario cubre su saldo el día 21 de junio 2022 en la Agencia Calentón

Saludos cordiales,

Cristina E. Flores Valencia
Subgerencia Sales y Marketing | Carrera - Bucaramanga | BR
Tel.: 3103000, oficina 97898 | Cel 316 294027
Dir: Av. Javier Prado Este 2475 – San Diego

Reservados los derechos de información y/o servicios prestados a través del correo electrónico del Banco Intercontinental S.A. (BIC) (NIT 900.2100.212-01)

Dir: Director División Soporte (mailto:soporte@servicioalcliente.utp.edu.co)

Enviado al correo de distribución de 2022-09-09 a las 10:48

Para: CRISTINA SUZANETH FLORES VALENCIA <cflores@ecampus.utp.edu.co>

CC: María Alejandra Aguirre <aguirre@presidencia.uptc.edu.co>; Taty Felipe Vallejo-Soriano <soportebic@presidencia.uptc.edu.co>; José Rodolfo Carrero <carro@presidencia.uptc.edu.co>; Apolonia Tanya Barboza <tanya@servicioalcliente.utp.edu.co>

Asunto: Faltó CA-MARCA: OFICIO N° 0108-2022-CTVC/CA-MARCA con CASO N° 0190-2022-CTVC/CA

¡¡¡IMPORTANTE!!! Para servicios externos, se sigue por el canal de atención al cliente. No envíes adjuntos a menos que estés seguro por necesidad y consentimiento.